Resolución AGPE N°190 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS PARA CIRCUITO CERRADO", DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2012 DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

Asunción, 12 de julio de 2012

VISTO: La Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

El Decreto N° 21909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones.

La Resolución AGPE N° 82/09, "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo", de fecha 2 de junio de 2009.

El Informe del Comité de Evaluación N° 12/2012 del Comité de Evaluación, de fecha cinco de julio de 2012; y,

CONSIDERANDO: Que la Ley N° 2051/03, Título Tercero DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, Capítulo Primero, Generalidades, en el Art.: 16 establece los Tipos de Procedimientos para las Contrataciones Públicas.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

José Alfredo Cáceres Patiño
Secretario General Interino
Auditoría General del Poder Ejecutivo
Presidencia de la República

Que el Decreto N° 21909/03, Reglamentario de la Ley N° 2051/03, Titulo III PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, se hallan reglamentados los tipos de procedimientos de contratación.

Que la Resolución N° 82/09 "Conforma el Comité de Evaluación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo y designa…a los señores Econ. Carlos Andrés Haidar Rodas, Auditor y Econ. Néstor Duarte Vera…".

Que el Informe de Evaluación N° 12/2012, el Comité de Evaluación, ha recomendado la adjudicación del llamado a **Contratación Directa N° 09/12 "*Adquisición de Cámaras para Circuito Cerrado*"**, a las firma **OMNICOM S.A.,** por presentar el precio más bajo y por ajustarse a las especificaciones técnicas solicitadas.

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá
www.agpe.gov.py
Tel/fax: (595 21)493 171-5
Asunción – Paraguay

Resolución AGPE N° 190 /12

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS PARA CIRCUITO CERRADO", DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2012 DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

(2)

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO - AUDITOR GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE:

Art. 1°.- Adjudicar la ***"Adquisición de Cámaras para Circuito Cerrado",*** del Llamado a **Contratación Directa N° 09/12,** a la firma **OMNICOM S.A.,** por un monto de **Gs. 7.155.870. (Guaraníes siete millones ciento cincuenta y cinco mil ochocientos setenta),** IVA incluido.-

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Econ. Alberto Cabrera Villalba
Ministro - Auditor General del Poder Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
José Alfredo Cáceres Patiño
Secretaria General Interino
Auditoría General del Poder Ejecutvo
Presidencia de la República

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá
www.agpe.gov.py
Tel/fax: (595 21)493 171-5
Asunción – Paraguay